ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
CONVENIO DE ASOCIACION	26	17 DICIEMBRE 2024

Objeto: DESARROLLAR EVENTO CULTURAL DE PROMOCION, PARTICIPACION Y CONMEMORACION ARTISTICA DE LA POBLACION NARP (NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA) EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA.

LAS PARTES	MUNICIPIO DE TAURAMENA ASOCIACION AFROCOLOMBIANA DE TAURAMENA CASANARE.
NIT	900.396.545-6
R/LEGAL	LIANIS MARIA PINTO MOJICA
C.C. No.	49.696.199 de Agustin Codazzi.
VALOR DEL CONTRATO	141.571.984, (Aporte municipio: $ 111.107.984 y Aporte de la Asociacion $30.464.000)
VALOR DEL ANTICIPO (50%)	$ 55.553.992 (Recursos aportados por el Municipio)
ADICIONAL EN VALOR N°(X)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	141.571.984, (Aporte municipio: $ 111.107.984 y Aporte de la Asociacion $30.464.000)
PLAZO INICIAL	DIEZ (10) DIAS
FECHA ACTA DE INICIACION	21 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA N°(XXX)	N/A
MODIFICATORIO N°(X)	N/A N/A
SUSPENSIÓN N° 01	27 DE DICIEMBRE DE 2025 UN (1) MES Y VEINTE (20) DIAS CALENDARIO
AMPLIACION No. 01 a Suspensión No. 02	**15 DE FEBRERO DE 2025**
REINICIO N° 01	14 DE MARZO DE 2025
PLAZO FINAL	DIEZ (10) DIAS
FECHA DE TERMINACION:	16 DE MARZO DE 2025
INTERVENTORIA	N/A
SUPERVISION	MARIA SONIA TORRES MORA Secretaria de Gobierno
APOYO A LA SUPERVISION	SANDRA LILIANA RAVELO ZAMORA Contrato No.: 101 - 2025
% AVANCE FINANCIERO	100%
% AVANCE FÍSICO	100%
No. VISITAS	1
FECHA ACTA DE ENTREGA	N/A
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL	N/A
FECHA PRESENTE ACTA	02 DE MAYO DE 2025

En Tauramena, nos reunimos **MARIA SONIA TORRES MORA**, Secretaria de Gobierno en calidad de supervisor administrativo y financiero, **SANDRA LILIANA RAVELO ZAMORA**, en calidad de apoyo a la supervisión y **LIANIS MARIA PINTO MOJICA** en calidad de R/L de **ASOCIACION AFROCOLOMBIANA DE TAURAMENA CASANARE** con el fin de suscribir la presente acta de suspensión contractual , atendiendo a las siguientes consideraciones:

1 . BALANCE FINANCIERO

* El balance financiero aprobado es el siguiente:

DESCRIPCION	VALOR DEL CONTRATO	ANTICIPO ANTICIPADO	50%	VALOR EJECUTADO O POR EJECUTAR	VALORES PAGADOS O APROBADOS PARA PAGO
Valor contratado	111,107,984				
Valor Asociacion	30,464,000				
Valor Anticipo 50%		55,553,992		55,553,992	55,553,992
Valor Adicional No. XXX					
Valor Acta Parcial No.xxx					
Valor presente Acta Aporte de Municipio				55,553,992	55,553,992
Valor presente Acta Aporte de Asociacion				30,464,000	
Saldo a favor del Municipio					
Sumas iguales (Vr contratado y Ejecutado)	**141,571,984**			**141,571,984**	**111,107,984**

Registro Presupuestal	Rubro	Recurso	Valor a pagar presente Acta

1194	2.3.45.4502.1000.2024854100066	1.2.4.3.03 SGP - PROPOSITO GENERAL - LIBRE INVERSION	**$54,446,008**
		1.3.3.1.00.01 R.B. LIBRE DESTINACION - I.C.L.D.	**$1,107,984**

VALOR A PAGAR:	**$ 55.553.992** **CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE.**

2. GARANTIAS

POLIZA No	ASEGURADORA: / AMPARO	DOCUMENTO QUE AMPARA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	APROBADA
166826	Cumplimiento	EJECUCION CONTRACTUAL	21 de Diciembre de 2024	25 de Julio de 2025	SI
	Buen maanejo y correcta inversion al anticipo		21 de Diciembre de 2024	25 de Julio de 2025	SI
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.		21 de Diciembre de 2024	26 de Julio de 2025	SI
16089	Responsabilidad Civil extracontractual		17 de Diciembre de 2024	27 de marzo de 2025	SI

3. DOCUMENTOS APORTADOS POR EL SUPERVISOR y EL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

a. Informes de supervisiòn del 02 de mayo de 2025
b. Número de empleos directos generados: 01
c. Número de empleos indirectos generados: 08

4. CONSTANCIAS

Para realizar la presente Acta de Liquidación, se deja constancia:

1. Que el contratista garantiza la calidad del servicio y de todos y cada uno de los elementos empleados a partir de la presente fecha.

2. Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contrato, por los sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales.

3. Que el producto y servicio fue entregado por el contratista y recibido por el Municipio, a entera satisfacción en virtud a las clausulas contractuales y a los pliegos de condiciones.

4. Que el contratista manifiesta que el Municipio cumplió con todas sus obligaciones y que por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio respecto con el contrato en referencia y la presente acta de liquidación.

5. Que el contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos presenten directamente o indirectamente al municipio en virtud de la ejecución del contrato que se liquida con la misma.

6. Que la supervisiòn certifica que el contratista proveedor, presentó todos los soportes en cuanto a las obligaciones de seguridad social (Salud, pensión y Riesgos laborales), aportes parafiscales (SENA, ICBF y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR), los cuales fueron verificados de acuerdo a lo señalado en la propuesta presentada por el contratista y al personal realmente empleado para la ejecucion contractual, y aprobada por el municipio. El contratista presenta certificado a el sistema de seguridad social firmada por el representante legal y contador.

8. El contratista presenta soporte del reintegro de los rendimientos financieros generados por los recursos entregados en calidad de anticipio y cancelacion de la cuenta conjunta en caso de ser exigido en la minuta del contrato.

9. Que con la suscripción de la presente acta, El Municipio y El Contratista se declaran a paz y salvo por todo concepto con respecto al contrato que se liquida con la presente acta.

10 La presente acta de liquidación se publica en la plataforma SECOP II.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Por el Municipio

MARIA SONIA TORRES MORA
Secretaria de Gobierno
Supervisor

Por el Contratista

SANDRA LILIANA RAVELO ZAMORA
Apoyo a la Supervision

R/LIGAL: LIANIS MARIA PINTO MOJICA
ASOCIACION AFROCOLOMBIANA DE TAURAMENA CASANARE.